

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN
CANARIA NANINO DÍAZ CUTILLAS, CELEBRADA EN LAS PALMAS DE GRAN
CANARIA EL DÍA 26 DE DICIEMBRE DE 2023**

En La Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria en la Sala de Reuniones de la Casa Palacio del Cabildo de Gran Canaria, planta baja, sita en c/ Bravo Murillo nº 23, siendo las 9:00 horas del día 26 de diciembre de 2023, se reúnen en segunda convocatoria los miembros del Patronato de esta Fundación, para celebrar sesión extraordinaria previamente convocada:

Presidencia de la Fundación:

Dña. Guacimara Medina Pérez

Patronos miembros:

D. Juan Díaz Sánchez

Dña. Olaia Morán Ramírez

D. Raúl Salvador García Brink

D. Jorge Díaz Cutillas

D. Ricardo Alejandro Díaz Cutillas

Secretario:

D. José Luis Quintana Suárez

D. Ricardo Alejandro Díaz Cutillas asiste mediante videoconferencia por no encontrarse en la isla.

Comprobada la existencia de quórum se procedió a tratar los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día:

1.- Aprobación del Acta de la Sesión anterior.-

La Sra. presidenta pregunta si tienen algo que objetar al respecto y todos los miembros contestan que no.

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión del Patronato, celebrada el pasado 17 de octubre de 2023, cuyo borrador fue remitido a sus miembros con la convocatoria de esta sesión.

2.- Aprobación del Presupuesto para el ejercicio 2024.

Tal y como exige el procedimiento, una vez celebrada la Comisión Ejecutiva previamente este mismo día 26 de diciembre del presente, en la que se acordó elevar



C/ BRAVO MURILLO, 33
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 35003

Código Seguro De Verificación	8WPzu13X5VFBACFVaR0KkQ==	Fecha	25/01/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Guacimara Medina Pérez - Presidenta de la Fundación Canaria Nanino Díaz Cutillas		
	Jose Luis Quintana Suarez		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/8WPzu13X5VFBACFVaR0KkQ=	Página	1/3



a este Patronato el presupuesto para el ejercicio 2024 de la Fundación para su aprobación definitiva, los miembros examinan la documentación que les fue remitida previamente adjunta a la convocatoria de esta sesión.

La presidenta comienza haciendo un resumen de los hechos acaecidos en los últimos meses desde el punto de vista presupuestario, y de cómo se ha podido dar una solución a las complicaciones que impedían el normal funcionamiento de la Fundación.

Así mismo, continúa diciendo, se ha retomado la programación de actividades en este último bimestre del año con diferentes actos que se han venido celebrando y otros que tendrán lugar en los próximos días.

En referencia al presupuesto para el ejercicio 2024, comenta que va a solicitar más dinero para la celebración de las Fiestas del Pino,"Porque yo insisto, las Fiestas del Pino de deben celebrar desde esta Fundación porque si no ésta, que me digan qué Fundación u otro organismo de Cabildo tiene más competencia en materia de folklore que la Fundación Nanino"

Pero que además se solicitará más financiación por remanentes para mejorar la calidad de los contenidos y potenciar aún más la figura de Nanino a través de la iconografía para las actividades. Para esto último se va a desarrollar un proyecto muy profesional, estéticamente muy poderoso y que tiene que ver con imagen y sonido para proyectarlo en todas las actividades que se desarrollen a través de la Fundación.

Y por último, que se programarán actividades no sólo en la sede sino también en los diferentes municipios de la isla, que redunden en los objetivos de la Fundación de promoción y divulgación de la obra de Nanino y el folklore.

La presidenta pregunta si alguien quiere añadir u objetar algo con respecto al presupuesto para 2024, o plantear alguna cuestión concreta de sus detalles a lo que el resto de los miembros contesta que no.

Los miembros del patronato acuerdan por unanimidad aprobar el presupuesto para el ejercicio 2024.

6.- Ruegos y Preguntas.

La Presidenta pregunta a los miembros presentes si alguno quiere plantear alguna cuestión en este punto.

D. Ricardo Alejandro Díaz Cutillas interviene diciendo que no ve reflejada en el presupuesto, ninguna partida para la incorporación de personal a la Fundación de la que se ha hablado en sesiones anteriores y que es uno de los principales argumentos



C/ BRAVO MURILLO, 33
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 35003

Código Seguro De Verificación	8WPzu13X5VFBACFVaR0KkQ==	Fecha	25/01/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Guacimara Medina Pérez - Presidenta de la Fundación Canaria Nanino Díaz Cutillas		
	Jose Luis Quintana Suarez		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/8WPzu13X5VFBACFVaR0KkQ=	Página	2/3



en los que se basaba la Intervención del Cabildo para poner trabas a la propia existencia de la Fundación.

La presidenta le contesta que, aunque ya ha hablado este tema con el Presidente del Cabildo, aún tiene prevista una reunión con él para tratar este asunto, pero que en cualquier caso si fuera necesario, no sería un problema en dotar económicamente a la Fundación para la contratación de una persona. No obstante, continúa, queda por ver cuál sería la fórmula adecuada porque si esta persona es contratada por el Cabildo, a través de la Consejería de Recursos Humanos y adscrita a la Fundación, al igual que la adscripción al cien por ciento del personal del Departamento de Música de la Consejería de Cultura, no sería necesario establecer partidas para ello ya que sería personal del Cabildo adscrito a la Fundación.

El Vicepresidente D. Juan Díaz interviene diciendo que le gustaría comentar con respecto a la digitalización de la documentación a través del PEFAE que finaliza en febrero, pero que ya está aprobada la financiación para el próximo año (algo más de cuatrocientos mil euros), a fin de dar continuidad al proyecto que pronto culminará su primera parte con la digitalización en la Casa de Postas de la Lucha Canaria, y a continuación se acometerá la de la Fundación. Para esto, ya se están dando los primeros pasos y ya están manteniendo los primeros contactos entre la Directora del PEFAE y Yeray Rodríguez.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, la Sra. Presidenta, da por finalizada la presente sesión, siendo las 09:23 horas del día al comienzo indicado, de todo lo cual como Secretario doy fe.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo: Guacimara Medina Pérez

Fdo: José Luis Quintana Suárez



Código Seguro De Verificación	8WPzu13X5VFBACFVaR0KkQ==	Fecha	25/01/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Guacimara Medina Pérez - Presidenta de la Fundación Canaria Nanino Díaz Cutillas		
	Jose Luis Quintana Suarez		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/8WPzu13X5VFBACFVaR0KkQ=	Página	3/3

